



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, convocado por Resolución de 29 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto y se fija la fecha para la realización del ejercicio.

Por Resolución de 15 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud («Boletín Oficial de Castilla y León» de 23 de septiembre), se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por Resolución de 29 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto («Boletín Oficial de Castilla y León» de 5 de julio).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, de conformidad a lo dispuesto en la base 8.1 de la citada Resolución de convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, según se refleja en el Anexo I. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo V de la citada Resolución de la convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información estará disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850) y en el Portal de Salud (<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/ofertasconcursos>).

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2016 a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad, ubicado en el Paseo de Zorrilla n.º 1 de Valladolid.



Los opositores tendrán que acreditar su identidad con la presentación de su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Tercero.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.^a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Directora General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

La Dirección General de Profesionales,
Fdo.: M.^a DE LA CONCHA NAFRÍA RAMOS